U.O.C. No. 02/2017

Itá, 08 de febrero de 2017.-

Señor:
Eladio Federico Torales Pérez
Teléfono: 021 515 212
Celular:
Email: ftorales@gmail.com
Dirección: San Antonio No. 1019 Barcequillo
San Lorenzo - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que la adjudicación para la **"CONSTRUCCION DE 1 (UN) SS.HH. EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2403 Y COLEGIO NACIONAL "SAN JUAN BAUTISTA", ID 321549**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la Empresa **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS, RUC 4264146-2 REPRESENTADO POR el señor Carlos María Giménez Florentín,** por un valor máximo de **Gs. 66.777.300 (GUARANÍES SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 840/17 de fecha 08 de febrero del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa N° 04/17.-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

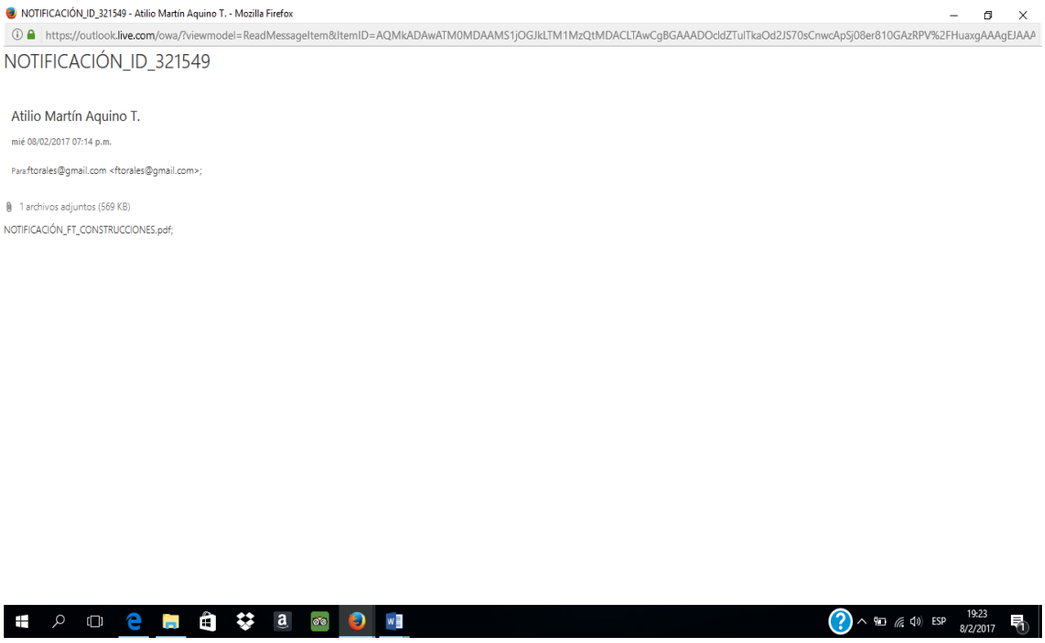
NOTIFICACIÓN_ID_321549 - Atilio Martín Aquino T. - Mozilla Firefox
https://outlook.live.com/owa/?viewmodel=ReadMessageItem&ItemID=AQMkADAwATM0MDAAMS1jOGJkLTM1MzQtMDACLTAwCgBGAAADOcldZTulTkaOd2JS70sCnwcApSj08er810GAzRPV%2FHuaxgAAAgEJAAA
NOTIFICACIÓN_ID_321549
Atilio Martín Aquino T.
mié 08/02/2017 07:14 p.m.
Para:ftorales@gmail.com <ftorales@gmail.com>;
1 archivos adjuntos (569 KB)
NOTIFICACIÓN_FT_CONSTRUCCIONES.pdf;
ESP
19:23
8/2/2017

U.O.C. No. 01/2017

Itá, 08 de Febrero de 2017.-

Señor:
Carlos María Giménez Florentín
Teléfono:
Celular: 0985 866 813
Email: karmaamb@hotmail.com
Dirección: Tape Tuya No. 840 Km. 35 Ruta 1
Itá - Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle que su empresa ha sido la adjudicada para la **"CONSTRUCCION DE 1 (UN) SS.HH. EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2403 Y COLEGIO NACIONAL "SAN JUAN BAUTISTA", ID 321549**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un valor máximo de **Gs. 66.777.300 (GUARANÍES SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 840/17 de fecha 08 de Febrero del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa N° 04/17.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Físicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la dirección General de Registros Públicos

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En caso que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su término.

e) Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato. En formato de Póliza de Seguros y/o Garantía Bancaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merece.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

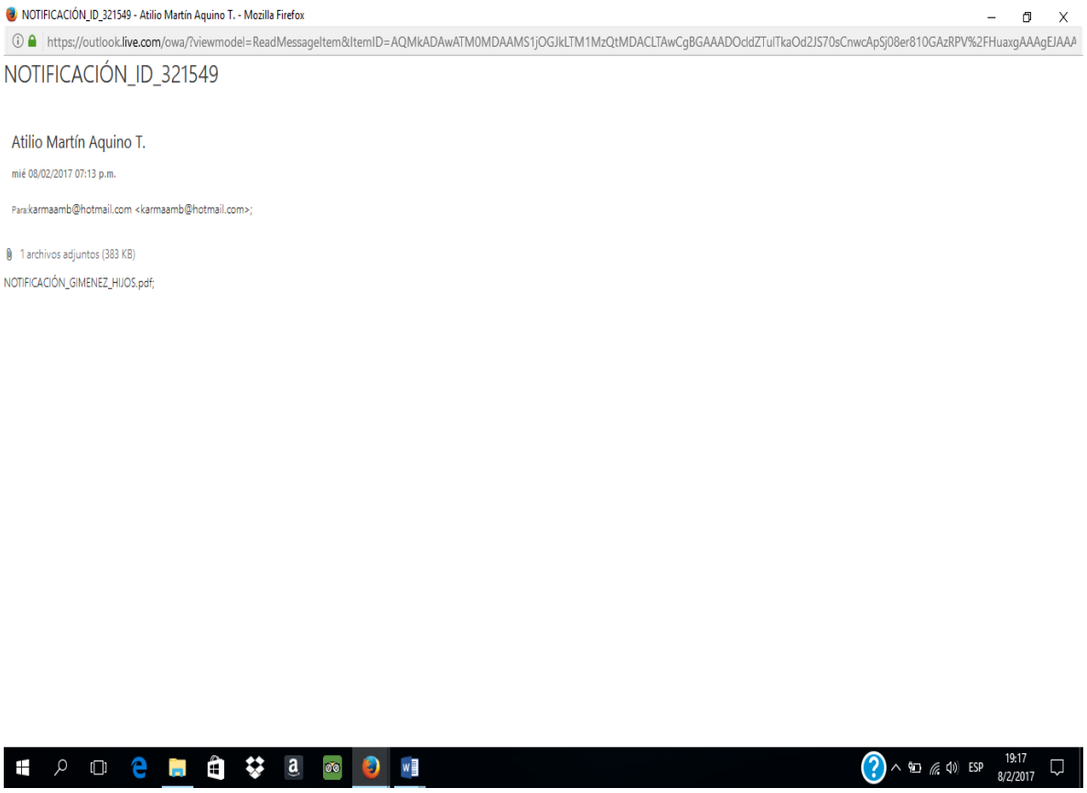
NOTIFICACIÓN_ID_321549 - Atilio Martín Aquino T. - Mozilla Firefox
https://outlook.live.com/owa/?viewmodel=ReadMessageItem&ItemID=AQMkADAwATM0MDAAMS1jOGJkLTM1MzQtMDACLTAwCgBGAAADOcldZTulTkaOd2JS70sCnwcApSj08er810GAzRPV%2FHuaxgAAAgEJAAA
NOTIFICACIÓN_ID_321549
Atilio Martín Aquino T.
mié 08/02/2017 07:13 p.m.
Para:karmaamb@hotmail.com <karmaamb@hotmail.com>;
1 archivos adjuntos (383 KB)
NOTIFICACIÓN_GIMENEZ_HIJOS.pdf;
ESP
19:17
8/2/2017